



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Baja California
Subdelegación de Inspección Industrial

4/04/22

OFICIO DE COMISION

OFICIO No. PFPA/9.2/1216/2022
Mexicali, Baja California a, 01 de septiembre de 2022

182

ING. FAVIOLA BERENICE BAÑUELOS GALLEGOS
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

131250

Por medio del presente se le comisiona el día 22 de septiembre del 2022, para realizar recorridos de vigilancia en las inmediaciones de la Col. Hindú, así como atender la Oficina Fitosanitaria ubicada en el municipio de Tecate, Baja California; lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40.41,43,fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 46 y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones en materia de Inspección Industrial.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dap

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º, fracciones I, 17, 18, 26, 19, 32 Bis, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7º párrafo primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43, fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022, ordenado en el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de julio de 2022.



2022 Flores
Magón
PROCURADURÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

INFORME DE VIÁTICOS

Devengados



Fecha de Elaboración: 25/09/2022

Consecutivo por Área: PFPA/9.2/1216/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Delegación Baja California

Comisionado: BAÑUELOS
Apellido Paterno

GALLEGOS
Apellido Materno

FAVIOLA BERENICE
Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Para atender la inspección fitosanitaria en la ciudad de Tecate y realizar recorridos de vigilancia en las inmediaciones de la colonia Hindu, Municipio de Tecate, Baja California.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Ejidos y Delegaciones Aledañas al Municipio de Tecate, B.C.	22/09/2022	22/09/2022	1/2 día	\$312.50
			TOTAL	\$312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		N/A

Solicita
Comisionado
Ing. Faviola Berenice Bañuelos
Gallegos

Autoriza
Encargado de despacho de la
subdirección Administrativa
Lic. Adan Coronado Castillo

Vo.Bo.
Encargado de despacho de la Profepa
en Baja California
Biol. Daniel Arturo Yañez Sanchez



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Devengados

Fecha de

Elaboración:

25/09/2022

Consecutivo

por Área:

PEPA/9.2/1216/2022

Jefe inmediato:

Biol. Daniel Arruro Yañez Sanchez

Delegación:

Baja California

Área de Adscripción:

Delegación Baja California

Comisionado:

BAÑUELOS

CALLEGOS

FAVIOLA BERENICE

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

22-sep-22

Lugar:

Inmediaciones de la colonia Hindu y atender la inspección fitosanitaria, Municipio de Tecate, B.C.

Objeto de la Comisión: Para atender la inspección fitosanitaria en el municipio de Tecate y realizar recorridos de vigilancia en las inmediaciones de la colonia Hindu, Municipio de Tecate, Baja California.

Síntesis: Me traslade a las inmediaciones de la colonia Hindu, Municipio de Tecate, Baja California, para realizar recorridos de vigilancia. Así como atender la inspección fitosanitaria de Tecate, B.C.

Conclusión: Se realizó en tiempo y forma el traslado a la colonia Hindu, Municipio de Tecate, Baja California, para realizar recorridos de vigilancia y atención de la inspección fitosanitaria de Tecate, B.C.

Resultados Obtenidos: Se realizó en tiempo y forma el traslado a la colonia Hindu, Municipio de Tecate, Baja California, realizando recorridos de vigilancia y se atendió la inspección fitosanitaria en Tecate, B.C.

Contribución: Se contribuye en la realización de acciones de recorridos de vigilancia en las inmediaciones de la colonia Hindu, Municipio de Tecate, Baja California, y se atendió la inspección fitosanitaria en Tecate, B.C.

Atentamente

Comisionado

Ing. Faviola Brenice Bañuelos Gallegos

Vo.Bo.

Jefe Inmediato

Biol. Daniel Arturo Yañez Sanchez

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10301